

Corredores Colegiados de Comercio que en la actualidad desempeñan el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento, de 27 de mayo de 1959, modificado por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del Escalafón, con número bis y tris, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que a efectos de antigüedad les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el Escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Número bis o tris del escalafón	Nombre y apellidos
1	2 bis	D. Joaquín Maldonado Almenar.
2	28 bis	D. Luis Francisco Roux Camacho.
3	33 bis	D. José Pamies Miranda.
4	40 bis	D. Joaquín Llorca Cortés.
5	51 bis	D. José María de Diego Lora.
6	57 bis	D. Luis María González de Vallejo Cobos.
7	59 bis	D. Salvador Calomarde Gómez.
8	61 bis	D. Juan Blasco Tatay.
9	62 bis	D. Antonio Sanz de Bremond Mira.
10	73 bis	D. Martín Pérez Bellod.
11	93 bis	D. Fernando Gerardo Tomás.
12	103 bis	D. Francisco Trullenque Sanjuán.
13	124 bis	D. Juan Piquer Pascual.
14	127 bis	D. José María Otamendi Arangueren.
15	130 bis	D. José Luis Jiménez Portillo.
16	131 bis	D. Fernando Gispert Estrada.
17	163 bis	D. Manuel de la Concha López-Isla.
18	204 bis	D. José Samper Reig.
19	204 tris	D. Ricardo Defarges Ibañez.
20	206 bis	D. Luis Contreras Góngora.
21	206 tris	D. Joaquín Maldonado Chiarri.
22	209 bis	D. José Maldonado Chiarri.
23	217 bis	D. Carlos Samper Reig.
24	230 bis	D. José Leach Albert.
25	231 bis	D. Víctor Morales Montoto.
26	237 bis	D. Rafael Bartolomé Laborda.
27	243 bis	D. Francisco Miguel Contreras.
28	281 bis	D. Vicente Santana Aparicio.
29	284 bis	D. José María Baldasano Supervielle.
30	286 bis	D. Enrique de la Concha López-Isla.
31	300 bis	D. Miguel Alvarez y Angel.
32	301 bis	D. Francisco Aguilar González.
33	301 tris	D. Jaime Ruiz Cabrero.
34	303 bis	D. Joaquín Antonio Osuna Costa.
35	323 bis	D. Antonio García Pons.
36	325 bis	D. Luis Ignacio Fernández de Trocóniz y Uriarte.
37	366 bis	D. Luis Manuel González Martínez.
38	378 bis	D. Ignacio de la Mora Leblanc.

**Mº DE TRANSPORTES,
TURISMO Y COMUNICACIONES**

9465

ORDEN de 30 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Indalecio Rego Fernández Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determina la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Indalecio Rego Fernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9466

ORDEN de 30 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Luis Azcárraga Pérez Caballero Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determina la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Luis Azcárraga Pérez Caballero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9467

ORDEN de 30 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Antonio Valdés y González-Roldán Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determina la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Antonio Valdés y González-Roldán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9468

ORDEN de 13 de abril de 1981 por la que se nombra a don José Luis de Azcárraga y Bustamante Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determina la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don José Luis de Azcárraga y Bustamante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9469

ORDEN de 13 de abril de 1981 por la que se nombra a don Jesús Santos Rein Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determina la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para nombrar directamente ocho Consejeros,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones a don Jesús Santos Rein.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.